



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE (ECRO).

A través de la plataforma digital Zoom, atendiendo a las medidas establecidas en los acuerdos DIELAG ACU 013/2020 y DIELAG ACU 026/2020 y demás similares emitidos por el Gobernador del Estado de Jalisco, en ejercicio a lo establecido en el artículo 5, numeral 1, fracciones XI, y XII, 6 Bis, 75, numeral 5, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y de conformidad con los "LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES A DISTANCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO DENOMINADA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE, EMPLEANDO MEDIOS TELEMÁTICOS, ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA." siendo las 11:00 once horas, del día 5 cinco de julio del año 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 3, numeral 1, fracción II, 66, numeral 1, fracción I, 69, 71, numeral 1, fracción I, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 9, 10 y 11 del decreto número 18222 mediante el cual fue creada la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, encontrándose presentes:

La Licenciada **Ada Lucia Aguirre Varela**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco en representación de la Maestra Lourdes Ariadna González Pérez, Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco; el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, Director de la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"; la Maestra **Alicia García Vázquez**, Directora del Centro INAH Jalisco, en representación del Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; el Licenciado **Edgar Gabriel González Partida**, Coordinador de Auditoría de la Contraloría del Estado de Jalisco, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco; el Licenciado **Miguel López Sánchez**, Coordinador Jurídico de la Dirección de Organismos Públicos Descentralizados de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco, en representación del Contador Público Certificado Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco; el Licenciado **Rodrigo Gálvez Castañeda**, Director del Centro de Educación Artística José Clemente Orozco, en representación de la Antropóloga Lucina Jiménez, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; el Doctor **David Zárate Weber**, Académico de la Universidad de Guadalajara, en representación del Licenciado Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de la Universidad de Guadalajara; la Doctora **María Isabel Villaseñor Alonso**, Directora General de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como los invitados: la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora Administrativa de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, la Maestra **Gilda María Pasco Saldaña**, Directora Académica



de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, y la Licenciada **Denisse Alejandra Zaragoza Brambila**, Jefa del Área Jurídica de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Presidenta dio la bienvenida y agradeció a los miembros Junta Directiva su presencia a la Segunda Sesión Ordinaria, procediendo a nombrar lista de asistencia, haciéndose constar que se encuentran presentes 8 (ocho) miembros, de los 8 (ocho) miembros que integran Junta Directiva de los cuales 6 (seis) tienen derecho a voto, se hizo constar la existencia de quórum requerido para considerar la Sesión legalmente instalada en términos del artículo 11 del Decreto número 18222 mediante el cual fue creada la ECRO, se declaró legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

ACUERDO PUNTO 1. Se hace constar que se cuenta con la presencia de 8 (ocho) miembros de la Junta Directiva, de los cuales (6) seis tienen derecho a voto, en consecuencia y al encontrarse la mayoría de los integrantes con derecho a voto, se declara la existencia de quórum para considerar legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva, en términos del artículo 11 del Decreto de creación de la ECRO.

2.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Derivado de la facultad conferida a la Junta de Gobierno, en términos del artículo 9 del Decreto de creación, la representante de la presidenta procedió a dar lectura al Orden del Día que se integró a la Convocatoria que en tiempo y forma fue remitida a los miembros de la Junta de Gobierno, de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Informe de seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores;
5. Presentación del Informe de la Dirección General;
 - a) Presentación del informe de Gestión
 - b) Presentación de Informe Académico
 - c) Presentación de Informe Administrativo
6. Presentación del avance presupuestal, así como avance del cumplimiento de MIR;
7. Informe de los avances de gestión de la homologación salarial;
8. Solicitud de acuerdos;
9. Asuntos varios;
10. Clausura de la sesión.



Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la representante de la presidenta solicitó la votación para la aprobación del Orden del Día, aprobándose éste en **votación directa por unanimidad de votos de los miembros** de la Junta Directiva presentes.

ACUERDO PUNTO 2. En votación directa por unanimidad de votos de los miembros de la Junta Directiva asistentes, se aprueba el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, en los términos antes expuestos.

Una vez declarada legalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria y aprobado el Orden del Día, se procede con el desahogo del mismo, continuando con el siguiente punto:

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se pone a consideración de los miembros presentes la aprobación, así como la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que fue debidamente enviada a todos los integrantes y firmada por los mismos.

ACUERDO PUNTO 3. En votación directa por **unanimidad de votos de los miembros** de la Junta Directiva presentes se aprueba el acta de la sesión anterior, así como la omisión de su lectura.

4. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES.

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	ESTATUS
Acuerdo No. 01/2021 La Junta de Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y válida la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta Directiva, en virtud de contar con el quórum legal.		CONCLUIDO
Acuerdo No. 02/2021 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta Directiva.		CONCLUIDO



<p>Acuerdo No. 03/2021 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción VI del Decreto de Creación, así como al numeral 4.8 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, aprueban y autorizan el nombramiento de la Directora Académica, Mtra. Gilda Pasco Saldaña.</p>		CONCLUIDO
<p>Acuerdo No. 04/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como al numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, aprueban la modificación presupuestal para la aplicación de incremento a profesores por nivelación por obtener un grado académico mayor de conformidad al RIPPA; de acuerdo al anexo 1 plantilla 2021. Queda condicionado a la validación correspondiente por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública y Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.</p>	<p>Con fecha del 23 de junio se recibió la validación de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y nos encontramos en espera de recibir la validación técnica y financiera de la Secretaría de la Hacienda Pública</p>	EN PROCESO
<p>Acuerdo No. 05/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados sobre la aplicación del incremento al salario base y retroactivo al 1° de enero del 2021, por la cantidad de \$ 650.00 mensuales, aplicables a las plazas que son susceptibles de recibirlo, de conformidad a lo que establece el Convenio de Negociación Salarial suscrito por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco y la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados y al oficio DGVEEP/247/2021 signado por el Mtro. Iván Valdez Rojas, Director General de Vinculación y Evaluación con Entidades Paraestatales de la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco. (Anexo 1 plantilla 2021).</p>	<p>Dicha aplicación se hará efectiva toda vez que se cuente con la suficiencia presupuestal</p>	EN PROCESO
<p>Acuerdo No. 06/2021 En virtud de las circunstancias financieras que se derivaron de la contingencia sanitaria, la Junta Directiva de la ECRO, autorizan la ampliación del plazo para el pago por los conceptos de reinscripción correspondientes al presente año, por un plazo de 45 días naturales posteriores a la fecha de término, con fundamento en el artículo 10 fracción X del Decreto de Creación de la ECRO y el artículo 72 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado.</p>		CONCLUIDO

1201



ACUERDO PUNTO 4. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados del seguimiento de acuerdos.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora General de la ECRO, la Doctora **María Isabel Villaseñor Alonso**, quien en uso de la voz presenta el siguiente informe de gestión:

1. GESTIÓN DEL RECURSO FEDERAL

A la fecha del hoy no se ha recibido ninguna aportación por parte del gobierno federal, a pesar de haberse estipulado en el borrador del convenio que la primera aportación sería a partir del mes de abril.

En cuanto a las gestiones realizadas, se ha mantenido comunicación vía telefónica con el Mtro. Gerardo Ramos, Director General de la Escuela de Conservación, Restauración y Museografía del INAH, así como con la Dra. Aída Castilleja, Secretaria Técnica del INAH, también se giraron dos oficios dirigidos al Antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia, haciendo de su conocimiento que a la fecha no se ha recibido el recurso federal y solicitando su apoyo para la gestión de dicho recurso. Asimismo, el día 24 de junio se envió oficio dirigido a la Lic. Alejandra Frausto para solicitar igualmente su apoyo para la determinación del monto para la ECRO con el fin de proceder para su ministración.

2. COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE.

Las actividades del Comité de Ética que se realizaron durante el mes de marzo de 2021, fue la participación del Comité en un curso de capacitación, organizado por la Unidad Especializada en materia de identificación de conflictos de interés.

La capacitación se llevó a cabo en línea el día 16 de marzo a las 10:00 horas a la cual asistimos 2 integrantes del Comité de Ética de la ECRO.

Después de la capacitación, contestamos un cuestionario, que de igual forma se envió de manera electrónica.

Se anexaron como evidencias el correo electrónico enviado a los integrantes del Comité de Ética para inscribirse al curso y algunas capturas de pantalla del curso al que se asistió en línea, y además la captura de la carátula del cuestionario contestado para la evaluación del curso, Estas evidencias se enviaron en el informe de Marzo, a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, avalando el cumplimiento de la actividad del punto número 7 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética de la ECRO.



En el mes de abril se realizaron las actividades correspondientes a los puntos 8 y 9 del Programa Anual de Trabajo:

Como punto número 8 se les envió vía correo electrónico, a las y los servidores públicos de la institución, las fichas de riesgos éticos que se identificaron y elaboraron el año pasado, como parte de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética de la ECRO.

Además, se les enviaron para su difusión las Infografías elaboradas por la Unidad de Ética.

Se anexaron al informe como evidencia, los correos enviados a las servidoras y servidores públicos, con las fichas de riesgos éticos y las infografías. Con esta actividad se pretende que las y los servidores públicos de la ECRO estén en conocimiento de los riesgos éticos que podrían presentarse en varias de las áreas y de esta manera prevenir los riesgos que pudieran existir.

Como punto 9 del Programa Anual de Trabajo 2021 de la ECRO se realizó la Difusión de la Declaración de fomento a la cultura de integridad pública a los integrantes del Comité.

Se les envió vía correo electrónico a los integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la ECRO, el documento de la Declaración de la Cultura de Integridad, para estar en conocimiento de este, para lo cual debían pasar a firmar la lista de difusión.

En el informe del mes de abril se anexaron como evidencias el correo electrónico enviado a los integrantes del Comité de Ética de la ECRO, y la lista de difusión firmada por cada uno de los integrantes del Comité de Ética de la ECRO.

Con las actividades antes mencionadas se da cumplimiento a los puntos 8 y 9 del Programa Anual de Trabajo de la ECRO.

De las actividades que se llevaron a cabo, fuera de las estipuladas dentro del Programa anual de Trabajo 2021 son las siguientes:

El día 11 de marzo de 2021 se realizó una junta extraordinaria del Comité de Ética, con los alumnos y la Licenciada Patricia Sandoval Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, de la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, para darles a conocer de manera más amplia los lineamientos del Protocolo Cero, así como explicarles los formatos de denuncia, en caso de acoso y hostigamiento sexual.

El 17 de marzo se llevó a cabo otra reunión extraordinaria con la nueva directora general, para tratar asuntos relacionados con los temas tratados en la primera sesión extraordinaria.

El día 22 de marzo la Lic. Patricia Sandoval tuvo una reunión vía Zoom, con todos los alumnos de la ECRO, para darles un pequeño curso sobre la aplicación del Protocolo Cero y despejar todas las dudas que pudieran tener acerca de los formatos de denuncia.

Handwritten notes and signatures in blue ink:
- A small mark resembling 'y' or 'm' at the top.
- A vertical line with '1201' written next to it.
- A large, sweeping signature or scribble on the right side.
- A smaller signature or scribble below it.



El 10 de mayo se llevó a cabo la tercera sesión extraordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la ECRO, en donde quedó conformado de la siguiente manera el nuevo Comité de Ética:

Dra. Isabel Villaseñor Alonso	Presidenta
Lic. Elizabeth Esparza Mercado.	Vocal
Lic. Denisse Alejandra Zaragoza Brambila.	Vocal
Lic. Miriam Limón Gallegos	Vocal
Lic. Cinthia Daniela Gutiérrez Cruz	Secretaria Ejecutiva

La cuarta sesión extraordinaria se llevó a cabo el día 14 de mayo con algunas alumnas, para darles a conocer y hacer la presentación de los nuevos integrantes del Comité de Ética de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.

El día 15 de abril del 2021 fue publicado en los canales de comunicación oficial de la ECRO el Pronunciamiento de Cero Tolerancia a las Conductas de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente. Dicho pronunciamiento fue signado por la titular del organismo, en representación de toda la comunidad de la ECRO y puede ser consultado en el portal electrónico del organismo:

<http://www.ecro.edu.mx/file/normatividad/normatividad-371438.pdf>

En el trimestre abril - junio como resultado de la movilización de las alumnas organizadas, se recibieron 2 denuncias por Protocolo 0 por Acoso y Hostigamiento sexual, las cuales se turnaron a la Contraloría del Estado de Jalisco para la conformación de los expedientes y el inicio de la investigación. En respuesta a estas denuncias y bajo solicitud de la Directora General, por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva para Mujeres y Hombres, fueron emitidas medidas preventivas, consistentes en el cambio de horario del presunto agresor, las cuales fueron ya implementadas con la finalidad de evitar contacto entre el presunto agresor y las presuntas víctimas.

3. ÁREA JURÍDICA

- Se ha trabajado en la atención de la Unidad de Transparencia, por lo que, al día 23 de junio del presente año, se ha dado respuesta a 30 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 01 ha sido presentada a través del sistema INFOMEX.
- Se realizó el informe (estadística) sobre las solicitudes de información recibidas, atendidas y resueltas en el portal SIRES de los meses febrero, marzo, abril y mayo.
- Actualmente se están solventando las observaciones realizadas al Portal de Captura de Información Fundamental de la ECRO, derivadas de la verificación realizada por el personal de la Dirección de Supervisión y Verificación de la Coordinación General de Transparencia.



- Participación y elaboración del acta de la 1era Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia en la cual ya fue aprobado el diagnóstico de accesibilidad establecido en "LOS CRITERIOS PARA QUE LOS SUJETOS OBLIGADOS GARANTICEN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD QUE PERMITAN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A GRUPOS VULNERABLES".
- Se llevó a cabo la elaboración de las Actas de la 1era Sesión Ordinaria y la 2da Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del año 2021.
- Apoyo durante la entrega recepción de la Dirección General.
- Apoyo durante la entrega recepción de la Biblioteca (elaboración de acta, gestiones, etc.).
- Participación como integrante del Comité de Ética en la capacitación "Identificación y prevención de conflictos de interés" impartido por Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del estado de Jalisco.
- Elaboración del "PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA A LAS CONDUCTAS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE (ECRO)".
- Apoyo en la respuesta al pliego petitorio de las alumnas organizadas.
- Elaboración de actas circunstanciadas de hechos por la pérdida del catálogo digital de biblioteca.
- Acompañamiento a los servidores públicos para la ratificación de sus renuncias ante el Tribunal.
- Elaboración de diversos contratos de Prestación de Servicios Profesionales, así como de Compra-Venta (mantenimiento, vigilancia, etc.).
- Participación en los procesos de compras gubernamentales y contrataciones de servicios, brindando asesoría jurídica en las sesiones relativas a los procesos de licitación pública.
- Participación en las actividades del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos, principalmente en la gestión de la presentación de denuncias por conductas de acoso y hostigamiento sexual.
- Revisión y en su caso elaboración de los convenios suscritos entre la ECRO y otras instituciones.
- Se realizan los análisis jurídicos que sean requeridos por las diversas áreas de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente.



4. OTRAS ACTIVIDADES:

El día 24 de junio se llevó a cabo la primera Jornada de Puertas Abiertas (Open Day) de la ECRO, por medio de la cual se le dio acceso al público en general a las instalaciones de la ECRO para que pudieran conocer la labor de restauración, formación e investigación que se lleva a cabo en el organismo. El evento fue difundido mediante los canales de comunicación oficial de la ECRO y contó con la presencia de alrededor de 100 visitantes, quienes pudieron observar la labor que se lleva a cabo en talleres y laboratorios de conservación y restauración.

Una vez concluido el Informe de Gestión por parte de la Dirección General de la ECRO, la Doctora **María Isabel Villaseñor Alonso**, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, al no haberlos, da paso al siguiente informe y cede el uso de la voz a la Directora Académica de la ECRO, la Maestra **Gilda María Pasco Saldaña**, la cual procedió a presentar el informe académico, consistente en lo siguiente:

1.- Atención a los estudiantes

1.1 Seguimiento del ciclo escolar febrero junio de 2021

El periodo escolar febrero-junio de 2021 se inició el martes 2 de febrero con una matrícula de 86 estudiantes de los 91 que comenzaron sus estudios en agosto de 2020. El semestre se ha desarrollado nuevamente en modalidad virtual y a distancia. Está programado para realizarse en 16 semanas y concluir el viernes 6 de junio.

En conjunto con los profesores, se elaboró un calendario de actividades presenciales –tales como prácticas de campo, prácticas de laboratorio, clases demostrativas, entre otras— que se han llevado a cabo en el marco de este periodo escolar, a partir del mes de abril, bajo los protocolos sanitarios vigentes y de manera voluntaria para los estudiantes. Estas actividades, además de su valor didáctico, han permitido afinar el protocolo sanitario y las estrategias para el próximo semestre de agosto a diciembre 2021, para el cual se está diseñando un modelo mixto, con actividades tanto virtuales como presenciales.

1.2 Bajas académicas

En el periodo reportado se presentaron cinco bajas académicas, dos de ellas temporales y tres más carácter definitivo. Cuatro de ellas corresponden al segundo semestre y una más, de carácter temporal, al sexto.

1.3 Convocatoria al proceso de admisión para la generación 2021 – 2026

El lunes 1 de marzo de 2021 se publicó la Convocatoria de ingreso a la Licenciatura en Restauración de Bienes Muebles, la cual estará abierta hasta el 9 de junio. Durante el periodo de contingencia por la pandemia no se han llevado a cabo las actividades de difusión presenciales, tales como la asistencia a ferias y exposiciones educativas y las visitas guiadas a la ECRO, debido a que las clases se han realizado en modalidad virtual y el trabajo se ha desarrollado mayormente a distancia. Por ello, la campaña de este año se



ha desarrollado a través de redes sociales y medios de comunicación, actividades que ya se realizan de forma permanente y que se intensificaron con la apertura de la convocatoria.

Entre estas actividades destaca el diseño y difusión de materiales gráficos (convocatoria, cartel, gráficos y videos para web y redes sociales) y la transmisión de charlas informativas (virtuales) sobre el ingreso a la licenciatura. Nuevamente se ha contado con el apoyo de Radio Universidad de Guadalajara, para producir y transmitir un *spot* para promocionar la convocatoria. Tras el estreno de la serie documental *Restauradores: Los guardianes de la historia*, desarrollada por Jalisco TV en colaboración con la ECRO, se han realizado publicaciones semanales para promocionar cada nuevo capítulo y compartir los enlaces de los capítulos anteriores. Actualmente se han emitido 6 capítulos de 10.

A causa de la contingencia sanitaria se decidió realizar nuevamente el proceso de admisión en formato virtual y a distancia, para evitar que los aspirantes viajen a Guadalajara durante los días que duran los exámenes. Los instrumentos de evaluación de los candidatos serán: la aplicación del examen de conocimientos Exani-II de Ceneval para el ingreso a educación superior, así como una entrevista con los integrantes de la comisión de admisión. Al corte del día 20 de mayo, se tienen registrados 16 aspirantes procedentes de las siguientes entidades federativas:

Procedencia	Número
Aguascalientes	1
CDMX	1
Chihuahua	1
Jalisco	9
Morelos	1
Nuevo León	1
Puebla	1
Sinaloa	1
TOTAL	16

1.4 Credenciales

En este trimestre se ha retomado el proceso de credencialización de los estudiantes y del personal docente y administrativo de la Escuela, el cual se vio suspendido en 2020 a causa de la contingencia sanitaria. Además de generar las credenciales para los estudiantes y profesores que no cuentan con esta identificación —que ingresaron desde marzo del año pasado a la fecha—, se ha realizado la gestión para renovar todas las credenciales anteriores para actualizarlas con el nuevo logotipo. Actualmente se encuentra en proceso la toma y recopilación de las firmas y las fotografías que serán incluidas en las credenciales.

1.5 Títulos digitales

Durante el mes de marzo de 2020, se envió la información digital al área de Control Escolar de Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, para la tramitación de los títulos digitales. Se subieron a la plataforma de SICyT los expedientes de 10 egresados que se titularon entre 2019 y 2020, quienes podrán obtener este documento digital timbrado, con el cual les será posible realizar trámites, tales como el de su cédula profesional federal en línea.



1.6 Actas de calificaciones digitales

Como parte del proceso de migración a formatos digitales, el área de Asuntos Escolares diseñó las actas de calificaciones para su llenado en formato digital, las cuales se emplearán por los docentes para realizar las evaluaciones finales en el fin del semestre correspondiente a febrero – junio 2021.

1.7 Apreciación estudiantil

En el periodo del 26 de febrero al 26 de marzo de 2021, se realizaron 26 sesiones de retroalimentación de cada una de las materias del semestre desarrollado de septiembre a diciembre de 2020. El insumo principal de esta retroalimentación fue el resultado de la *Encuesta de apreciación estudiantil*, aplicada a los estudiantes a través de la aplicación Encuestas de Google, plataforma que garantiza el anonimato de quienes responden, así como la mínima intervención de personas en el manejo de datos, ya que las gráficas o respuestas abiertas se van organizando automáticamente. La encuesta fue levantada de 18 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021.

Durante cada una de las sesiones de retroalimentación, en las que estuvieron presentes los profesores con la coordinadora de carrera y el director académico, se analizaron los resultados, que se consideran especialmente importantes porque se valoraron las estrategias didácticas implementadas por los profesores para las actividades en línea. Como resultado de estas evaluaciones se puede decir que de forma general los profesores fueron bien evaluados en lo que corresponde a la migración de la modalidad presencial a la virtual, con la excepción de algunas materias que, por su carácter completamente práctico, no lograron una migración satisfactoria.

2- Docencia

2.1 Cantidad de docentes

La cantidad de docentes contratados para el periodo de febrero junio de 2021 es la siguiente:

Tiempo completo:	19
Tiempo parcial:	7
Total de docentes:	26

2.2 Formación docente

Como se ha reportado anteriormente, cuatro profesores de tiempo completo están cursando programas de posgrado —en línea o en cursos semi-presenciales— de forma que no se interrumpe el cumplimiento de sus compromisos laborales con la ECRO.

Los programas de posgrados que se cursan son los siguientes: en modalidad en línea en la Universidad Internacional Iberoamericana, la Maestría en Diseño, Gestión y Dirección de



Proyectos; en modalidad semi-presencial en la Universidad de Nacional Autónoma de México, sede Morelia, la Maestría en Historia del Arte; Máster en modalidad virtual en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico, en la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla; y finalmente, el Máster en Análisis físico-químico aplicado al análisis, diagnóstico y autenticación de la Obra de Arte, en la Universidad de Valencia, igualmente en modalidad virtual.

2.3 Capacitación docente

Además de las actividades de formación, en este trimestre tuvieron lugar distintas actividades de autocapacitación por parte de los docentes, que comprenden cursos cortos, webinars y charlas en línea, las cuales han sido aprovechadas por los profesores de acuerdo con los intereses académicos de sus áreas de desempeño. De las actividades realizadas destacan las siguientes:

1.- La profesora Silvia Medina Navarro realizó los cursos cortos denominados *Tintas Ferrogálicas*, impartido por la Mtra. Alejandra Odor el 22 de marzo; y *Norma Mexicana para papel*, impartido por la Mtra. Adriana Gómez Llorente el 19 de abril, ambas especialistas pertenecientes a la Biblioteca Nacional de la UNAM. Además, *Biodeterioro y control de plagas*, curso corto impartido por el Dr. Yerko Andrés Quiral de la Universidad de Chile realizado el 24 de marzo.

2.- La profesora Lucrecia Vélez Kaiser participó en el curso: *El estudio del libro manuscrito desde la Codicología*, impartido por Silvia Salgado Ruelas del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM. Este curso tuvo como objetivo examinar algunos de los principales planteamientos históricos, teóricos y metodológicos de la Codicología como disciplina que estudia la materialidad de los libros manuscritos, su vinculación con la textualidad y su carácter histórico y cultural como herencia y memoria. Se llevó a cabo los días 12, 19 y 26 de marzo de 2021 en modalidad virtual.

Además de este curso, la profesora titular del Taller de Papel y Documentos Gráficos participó en las siguientes actividades de capacitación:

- *V Encuentro Nacional de Instituciones con Fondos Antiguos y Raros*, en modalidad virtual, del 26 al 30 de abril de 2021, organizado por la Subdirección de la Biblioteca Nacional Mariano Moreno de Argentina.
- *18º Seminario de Conservación de Manuscritos*, celebrado en la Universidad de Copenhague, en Dinamarca, del 14 al 16 de abril, en modalidad en línea.
- *Introducción a RE-ORG. Nuevas Metodologías para la Gestión de depósitos*. Realizado los días 28 de mayo y 4 de junio de 2021, organizado por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile.



- Taller *Agua y sus características químicas aplicadas a Restauración de Documentos*, en modalidad virtual, los días 5, 6, y 7 de mayo, fue impartido por el Dr. Yerko A. Quitral, profesor de la Universidad de Chile.

3.- Por su parte, Gerardo Hernández Rosales, profesor del área de foto, tomó los cursos cortos (1 día) *Fotografía de Productos con Fondo Blanco*, el 27 de febrero y el de *Fotografía de obra de Arte*, el 5 de mayo de 2021. Estos cursos en línea fueron realizados en el sitio "MoliniariPixel. Capacitación en fotografía y video".

4.- También, el profesor Hugo Armando Félix Rocha, participó en el curso *Barroco: ¿estilo, manera, época? Arte europeo del siglo XVII*, del 5 de marzo al 30 de abril de 2021, organizado por el Museo Amparo de Puebla.

5.- Finalmente, la Mtra. Nora Beatriz Ramos Ponce, en su calidad de secretaria del Comité de Ética de la ECRO participó en el curso en línea *Mecanismos de Identificación y atención a casos de violencia contra las mujeres, desde la perspectiva de derechos humanos y equidad de género*, organizado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Secretaría de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Contraloría del Estado de Jalisco. Este taller en línea se realizó los días 3 y 17 de febrero de 2021. Asimismo, realizó el curso *Identificación de conflictos de interés*, impartido por la Contraloría del Estado de Jalisco el 16 de marzo de 2021.

2.4 Actividades de investigación

Entre las actividades de investigación desarrolladas en este trimestre, destacan las siguientes:

1.- Estudio material por imagen de una escultura. En el marco del Seminario Taller Optativo de Restauración de Metales se realizó el estudio material en el devenir de la escultura virreinal de Nuestra Señora de las Victorias, de la parroquia de Chapala, Jalisco, escultura en madera policromada con aplicaciones metálicas. Esta investigación se realizó en colaboración con la Unidad de Patología Clínica, para el estudio de Tomografía Axial Computarizada el 2 de febrero de 2021, y tendrá como producto la publicación de un artículo en revista arbitrada e indexada y la titulación de uno de los egresados de la ECRO.

2.- Publicación de artículo de divulgación. La profesora Lucrecia E. Vélez Kaiser publicó el artículo *Tres lustros de docencia con base en el pensamiento crítico centrado en el alumno. La experiencia del Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos de la ECRO*, en el número 21 de la "Revista CR Conservación y Restauración", de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, dedicado al tema de la formación de restauradores profesionales en México.



3.- Seminario de Pintura Virreinal. Los profesores del Taller de Pintura de Caballete, forman parte del Seminario de Pintura Virreinal del Museo Regional de Guadalajara, coorganizado por investigadores del Colegio de Michoacán, del Centro INAH Jalisco, el Colegio de Jalisco, la Universidad de Guadalajara, la Western University, la Arquidiócesis de Guadalajara y la UNAM, a través de la ENES Morelia y la propia ECRO, que es actualmente la sede del Seminario. En este periodo se ha dado seguimiento al proceso la revisión de las fichas catalográficas razonadas de la Pinacoteca del Museo Regional de Guadalajara, que conformarán el tomo I del Catálogo, en cual deberá publicarse a finales de 2021.

4.- Proyecto de investigación Lienzo de Cuzalapa. Fue registrado ante el Consejo Académico de la ECRO el proyecto de investigación titulado *La dimensión socio-histórica, cultural y material del Lienzo de Cuzalapa*, que se realiza en el marco del Proyecto arqueológico "Sierra de Manantlán", en el cual se cuenta con la colaboración de especialistas de la Universidad de Guadalajara, de la UNAM a través de la Escuela Nacional de Estudios Superiores de Morelia y la ECRO. La primera etapa de la investigación estará enfocada a la investigación histórica y material de esta pintura de gran valor social para la comunidad de Cuzalapa.

5.- Proyecto Catedral Metropolitana de Guadalajara. En el marco del Seminario Taller de Pintura de Caballete se está realizando el proyecto de investigación *Intervenciones y devenir histórico de "La Asunción" perteneciente a la Catedral Metropolitana de Guadalajara*. Esta investigación en curso, ha desarrollado ya parte de la revisión histórica y el estudio material por imagen de esta emblemática pintura. Uno de los resultados de este proyecto de colaboración con la Comisión de Arte Sacro de la Arquidiócesis de Guadalajara y la Rectoría de la Catedral Metropolitana, es la publicación de un artículo de divulgación.

2.5 Colaboraciones institucionales

1.- Colaboración con la ENSAV La Cambre. El pasado 17 de mayo de 2021, en el marco de la materia de Químicas de solventes, se realizó el webinar *Hacia una práctica sostenible en la conservación de pinturas: nuevos conocimientos para reducir la toxicidad de los solventes durante la limpieza*. Esta actividad de colaboración entre La Cambre y la ECRO, contó con la participación de Bianca de Souza Gonçalves y Clémence Teitgen como ponentes, y la asistencia de más de cien personas, entre estudiantes, egresados y docentes de la ECRO y otras instituciones mexicanas. Uno de los objetivos de esta actividad es hacer conciencia sobre el uso de productos tóxicos en los procesos de restauración y los riesgos personales y ambientales que implican, como una forma de hacer un viraje a una práctica más sostenible.

2.- Colaboración con el Museo Regional de Guadalajara. Los días 25 y 26 de marzo de 2021 se realizó por parte de los docentes del área de imagenología la ECRO, el análisis fotográfico con luz visible, ultravioleta e infrarrojo, así como tomas radiográficas de siete



pinturas que forman parte del “lote flamenco” perteneciente a la colección del Museo Regional de Guadalajara. Esta actividad de colaboración, coordinada por la Dra. Adriana Cruz Lara Silva, tiene como objetivo el análisis de los materiales y las técnicas que fueron empleadas para la elaboración de dichas pinturas sobre tabla y sobre lámina, así como la identificación de la tradición pictórica a la que pertenecen.

3.- Colaboración con la CNCPC. Los profesores del Seminario-Taller de Pintura de Caballete, Eduardo Padilla Casillas y Gilda Pasco Saldaña forman parte de la organización del Encuentro nacional titulado *Desafíos ante el tiempo. 150 años de conservación de pintura en México*, que a través de un Seminario que se desarrollará de abril a noviembre de 2021, un Simposio en línea y una publicación digital, busca reflexionar acerca de las prácticas de investigación y conservación de pintura en México. Esta actividad abierta a todos los interesados en el tema, es coorganizada por la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural, la ECRO, la ENCRyM y el Cencropam.

2.6 Visitas didácticas

Entre los objetivos de los programas, tanto de los Seminarios-Taller de Restauración como de las asignaturas que se imparten en la ECRO, están que los alumnos conozcan directamente los procesos de manufactura de bienes culturales o de producción de materias primas; se aproximen a ejemplos relevantes de obras gráficas, pictóricas o escultóricas, y que conozcan los repositorios de bienes culturales. Para cumplirlos, se llevaron a cabo las siguientes visitas didácticas:

1.- En la materia “Análisis de imágenes fotográficas y radiográficas” realizó una visita videograbada para que las estudiantes vivieran a distancia la experiencia del análisis radiográfico y tomográfico de una escultura en la Unidad de Patología Clínica de Guadalajara. La visita se realizó el 26 de marzo de 2021.

2.- En el marco del Seminario Taller Optativo de Arte Moderno y Contemporáneo, profesoras y alumnas asistieron al Museo de Arte de Zapopan, para realizar una visita presencial a la exposición colectiva curada por Dorothee Dupuis, *La Diosa Verde*, el 26 de abril.

3.- Los profesores y alumnos del Seminario Taller de Restauración de Pintura Mural realizaron un recorrido virtual a la Parroquia de Dolores, en la ciudad de Guanajuato, guiados por la Mtra. Selene Velázquez de la empresa Restaurika, para conocer el proceso de gestión de un proyecto de pintura mural, así como su intervención. Esta actividad se realizó el 9 de marzo de 2021.

2.7 Otras actividades

Además de las actividades académicas, los profesores de la ECRO participan en otras comisiones, tales como:



Grupo de Estudios sobre Religión y Cultura. El profesor Hugo Armando Félix Rocha del área de historia de la ECRO, participó en la sesión mensual ordinaria realizada el 4 de marzo, en el Grupo presidido por El Colegio de Michoacán y la Universidad Nacional Autónoma de México. También participó en las sesiones mensuales ordinarias del *Seminario de Pintura en el Occidente de México*, de El Colegio de Michoacán.

Comisión editorial de la ECRO. EL profesor José Rubén Páez Kano forma parte de la Comisión de las Memorias del Coloquio del 20 aniversario de la ECRO, titulado *Lecciones ante el tiempo. Desafíos en la enseñanza de la conservación profesional*, realizado en noviembre de 2020.

3- Proyectos de restauración

3.1 Proyectos de restauración del periodo febrero a junio 2021

Los proyectos de conservación o restauración que se han desarrollado en el periodo de febrero a junio el año 2021 en el marco de la currícula académica de la licenciatura, son los siguientes:

1.- Seminario Taller de Restauración de Cerámica. Continuará con el estudio y diagnóstico de 22 piezas de cerámica arqueológica del Occidente de México (vasijas y figurillas) procedentes de dos colecciones del Centro INAH Jalisco: la colección Armando Hetch Ceseña y la colección Mario Collignon de la Peña. Este proyecto inició en el 2020, sin embargo, fue suspendido parcialmente a causa de la contingencia sanitaria, por lo que se ha retomado en el 2021.

2.- Seminario Taller de Restauración de Pintura Mural. Se realizó una práctica de campo para realizar el Proyecto de Conservación de la pintura mural decorativa de la cúpula del Templo de Nuestra Señora de la Asunción en La Esperanza, en Ameca Jalisco, en su tercera temporada. Esta actividad se ha organizado en conjunto con el Ayuntamiento de Ameca y la Secretaría de Cultura Jalisco y se llevó a cabo del 3 al 21 de mayo con la participación de 13 estudiantes y cinco profesores. Se cumplió el objetivo de restaurar la mitad de las pinturas de la cúpula.

3.- Seminario Taller de Restauración de Pintura de Caballete. Continuará con el diagnóstico de la pintura de gran formato *Santa Ana y la Virgen Niña*, de Sanabria, pintor queretano que firmó la obra en 1716, proyecto realizado en colaboración con el Museo Regional de Querétaro. Además, se continuará el proceso de restauración de la pintura *La predicación de San Ángel*, de Antonio Enríquez, procedente Museo Regional de Guadalajara.

4.- Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos. Continuará con la restauración del material donado por la Biblioteca Armando Olivares de la Universidad de Guanajuato, que está constituido de hojas sueltas de papel de trapo con texto impreso con tipos móviles de imprenta con tinta grasa negra, que corresponden al *Diario de México* de 1807. También se continuará con la restauración de hojas pertenecientes al libro *Catecismo en estampas*, de papel industrial, ca. 1930-1940, elaborado con pináceas, con textos y reproducciones calcográficas hechas por medios fotomecánicos.



5. Seminario Taller de Restauración de Escultura Policromada. En el taller de Escultura, como parte del Optativo de Escultura Policromada, se continuó con la restauración de la Virgen Dolorosa, escultura en madera policromada del Templo de la Asunción de Jala, Nayarit. Esta pieza —que por la gravedad de su estado de conservación está siendo restaurada en la ECRO— forma parte de una importante colección de esculturas del siglo XIX pertenecientes a este templo.

4- Extensión

4.1 Programas optativos del décimo semestre

A diferencia de los años anteriores, en este 2021 los programas optativos se han organizado y se están desarrollando en su mayoría en los seminarios taller de la ECRO y en modalidad virtual. Como parte de estos programas, se han planificado prácticas de campo y actividades presenciales, a la espera de que se den las condiciones sanitarias al final del curso.

Estos programas se han diseñado a partir de los intereses académicos de los estudiantes y de las líneas de trabajo de los seminarios taller, y tienen como objetivo secundario el que los estudiantes puedan avanzar en el registro de su tema de titulación, o incluso el avance en su primer capítulo de la investigación.

De los 13 integrantes de esta generación, 3 realizarán programas externos, tanto en otras instituciones nacionales y 9 en programas dentro de la ECRO.

4.2 Participación en programas internacionales: Kykuit

Luego de diez años de realizarse de manera ininterrumpida el programa “*Conservación de escultura. Estudiantes de México en Kykuit*”, organizado por la Rockefeller Brothers Fund, fue suspendido por razones sanitarias durante el 2020 y 2021. Sin embargo, hemos recibido la confirmación de que será retomado para el periodo 2022. El programa consiste en la invitación a un estudiante de la ECRO para realizar una estancia de tres semanas en la Mansión Rockefeller, en Kykuit, Tarrytown, Nueva York, participando activamente en la conservación de la colección de esculturas en metal del acervo del National Trust, que se encuentra bajo su resguardo.

5.- Órganos colegiados

5.1 Consejo Académico

En el periodo reportado en el presente informe, el Consejo Académico de la ECRO ha sesionado en una ocasión de forma extraordinaria: el 14 de mayo de 2021 se llevó a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria, en la que se presentaron a las nuevas integrantes de este órgano colegiado, como titulares de la Dirección General y de la Coordinación de Carrera; se registró un proyecto de investigación y fueron revisados para su aprobación dos cursos, uno de Conservación de Material Paleontológico y uno más de Titulación para egresados de la ECRO.



5.2 Comité de titulación

El 30 de abril, el Comité de Titulación de la ECRO realizó la sesión correspondiente a ese mes, en la cual se revisaron cuatro propuestas de titulación para su registro: dos de ellas en modalidad de tesis y dos más en modalidad de experiencia profesional. Las cuatro propuestas fueron aprobadas, una de ellas sin cambios, y tres más con cambios menores.

5.3 Comité de administración de riesgos

El comité de administración de riesgos, en el cual participan varios docentes, está sesionando semanalmente para la integración de los rasgos de la Institución, así como en el plan de trabajo para el 2021. El pasado 12 de febrero se cumplió con la entrega del primer avance de este Comité formado en noviembre de 2020, a la Contraloría del Estado de Jalisco.

Una vez concluido el Informe Académico por parte de la Directora Académica de la ECRO, la Maestra **Gilda María Pasco Saldaña**, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay comentarios en cuanto a lo expuesto, al no haberlos, da paso al siguiente informe y cede el uso de la voz a la Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, la cual procedió a presentar el informe administrativo, consistente en lo siguiente:

Comienza informando que, fueron enviados en la carpeta electrónica los Estados Financieros de la ECRO al 31 de mayo 2021, incluyen Estados Financieros Contables, presupuestales y programáticos. La elaboración de mismos, cumple con las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incluidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y las demás disposiciones legales aplicables, contando con un sistema de contabilidad gubernamental que procesa las operaciones en forma automatizada y en tiempo real las operaciones presupuestarias, los momentos contables, los registros contables y los estados e informes financieros.

Así mismo, se envió en carpeta electrónica, el archivo Excel denominado Anexos del 1 al 14 con CIERRE al 31 de mayo 2021 al que contiene:

Hoja 1. Plantilla 2020.

Hoja 2. Plantilla Docente.

Anexo 3. Honorarios. No se contrató a personal por honorarios al 31 de mayo 2021.

Anexo 3. Asimilados. No se contrató a personal por asimilados a salarios al 31 de mayo 2021.

Anexo4. Deuda. Se informan los pasivos de la ECRO plasmados en los Estados financieros al 31 de mayo del 2021.



Anexo 5. Presupuesto. Se presenta el seguimiento del presupuesto de Egresos por partida, capítulo del gasto y Fuente de financiamiento en sus etapas de gasto, de acuerdo a los Estados Financieros al 31 de mayo 2021.

Anexo 6. Demandas. No cuenta con demandas a la fecha.

Anexo 7. Ingresos. Se informa el seguimiento del presupuesto de Ingresos de acuerdo con los Estados Financieros.

Anexo 8. Cuentas Bancarias. Se informa el saldo de las cuentas bancarias al 31 de mayo 2021.

Anexo 9. Parque Vehicular y combustible. Se presenta la relación de los vehículos y el consumo de combustible por cada uno.

Anexo 10. Auditorías. Se informa que recibimos Informe de Auditoría abierta por parte de Contraloría del Estado por el periodo de 01 de enero a 31 diciembre al 2019 y del 01 de enero al 30 de junio 2020 y eventos posteriores con 9 observaciones, ninguna de daño patrimonial, se enviaron los sustentos para lograr la solvatación de las mismas en tiempo y forma, nos encontramos en espera de respuesta.

Anexo 11. Medidas de Austeridad. Las medidas de austeridad se encuentran implementadas en ECRO como gasto mínimo necesario en combustible, energía eléctrica, consumibles etc.

Anexo 12. Activos. Se presenta la relación de cada uno de los activos fijos de acuerdo a Estados financieros. Se indica en el listado su número de inventario, descripción, condición y resguardante de cada uno de los bienes.

Anexo 13. Control Interno. Se presenta la relación de las acciones de Control Interno realizadas por ECRO.

Anexo 14. Adquisiciones. Se presenta la relación de adquisiciones por partida, tipo de adjudicación, documento soporte, fecha y monto de adjudicación, bien adquirido y proveedor al 31 de mayo 2021.

Para finalizar, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si hay algún comentario o duda respecto a su presentación, al no haberlos, se procede a continuar con el desahogo del orden del día.

ACUERDO PUNTO 5. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba el informe en lo general y se dan por enterados los integrantes de la Junta Directiva de la ECRO.

6. PRESENTACIÓN DEL AVANCE PRESUPUESTAL, ASÍ COMO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE MIR.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora Administrativa de la ECRO, la Licenciada **Elizabeth**

Esparza Mercado, quien informa que fueron enviados en carpeta electrónica el reporte del avance presupuestal por fuente de financiamiento, así como por capítulo y partida, se realiza la proyección de un resumen del mismo:

EJERCICIO PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2021								
Organismo: ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE								
RESUMEN INGRESOS								
ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL AUTORIZADO (ESTIMADO) 2021	AMPLIACIÓN 2021	REDUCCION 2021	PRESUPUESTO MODIFICADO 31 DE MAYO 2021	INGRESOS RECIBIDOS (RECAUDADO) 31 DE MAYO 2021	PENDIENTE DE RECIBIR AL 31 DE MAYO 2021		
FEDERALES	5,398,822.00			5,398,822.00		5,398,822.00		
ESTATALES	9,311,697.00			9,311,697.00	5,790,625.81	3,521,071.19		
INGRESOS PROPIOS	1,200,000.00			1,200,000.00	565,481.59	634,518.41		
REMANENTE LIQUIDO DEL EJERCICIO 2020	1,213,378.00			1,213,378.00	1,213,378.00	0.00		
TOTAL DE INGRESOS	17,123,897.00	0.00	0.00	17,123,897.00	7,569,485.40	9,554,411.60		
RESUMEN EGRESOS								
CAPITULO	ORIGEN	PRESUPUESTO INICIAL (APROBADO) AUTORIZADO 2021	AMPLIACIÓN 2021	REDUCCION 2021	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO AL 31 DE DMAYO 2021	POR EJERCER 2021	% EGRESOS POR CAPITULO
1000	SERVICIOS PERSONALES	13,100,055			13,100,055.00	4,347,122.89	8,752,932.11	93.72%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,400			900,400.00	50,772.57	849,627.43	1.09%
3000	SERVICIOS GENERALES	2,393,142			2,393,142.00	234,133.57	2,159,008.43	5.05%
4000	TRANSFERENCIAS	20,000			20,000.00	6,176.43	13,823.57	0.13%
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	710,300			710,300.00	0.00	710,300.00	0.00%
	TOTAL DE EGRESOS	17,123,897.00	0.00	0.00	17,123,897.00	4,638,205.46	12,485,691.54	100%

Así mismo, se envió en carpeta electrónica archivo que contiene la ficha técnica de la MIR, misma que corresponde al Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados, en el que se muestra resumen narrativo, toda la información relacionada con cada Indicador (Nombre, fórmula, fuentes de información, frecuencia, meta, unidad de medida y meta institucional), medios de verificación y supuestos.

Informamos a los integrantes de la Junta Directiva que a la fecha se ha cumplido en tiempo y forma con las metas planteadas en la MIR.

Con esto se concluye la presentación de avance presupuestal y de Matriz de Indicadores de Resultados.

ACUERDO PUNTO 6. En votación directa y por unanimidad de votos de los miembros, se aprueba en lo general la presentación del avance presupuestal y del cumplimiento de la MIR.



7. INFORME DE LOS AVANCES DE GESTIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN SALARIAL.

Para abordar el presente punto del Orden del Día, la Presidenta de la Junta de Directiva solicita la intervención Directora General de la ECRO, la Doctora **María Isabel Villaseñor Alonso**, quien en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Como es del conocimiento de la Junta Directiva, desde el año 2019 se iniciaron las gestiones de la homologación salarial, con la finalidad de abatir el rezago salarial que existe en la plantilla, especialmente en los niveles superiores.

Como parte de las gestiones se presentó el proyecto con la Mtra. Susana Chávez Brandon, anterior encargada de Despacho de la Secretaría de Cultura Jalisco y posteriormente con la Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, quienes se mostraron convencidas de apoyar el proyecto de homologación, previo análisis con el titular de la Hacienda Pública, C.P.C. Juan Partida Morales. Una vez que fue nombrada la nueva Secretaria de Cultura, la Mtra. Lourdes Ariadna González Pérez, también se le presentó el proyecto, quien se mostró igualmente dispuesta a apoyarlo.

Asimismo, tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Dr. Iván Valdez Rojas y la Lic. Verónica Quijano González, respectivamente el Director General de Vinculación y Evaluación con Organismos Públicos Descentralizados y Directora de Organismos Públicos Descentralizados de la Hacienda Pública, quienes asimismo se mostraron convencidos de apoyar el proyecto, solicitándonos preparar dos escenarios para su análisis en la Secretaría de la Hacienda Pública, lo cual fue enviado el pasado 25 de junio.

Acto seguido, la Licenciada **Elizabeth Esparza Mercado**, Directora administrativa de la **ECRO**, toma la palabra y manifiesta lo siguiente: actualmente los salarios y prestaciones de despensa y pasaje en ésta Institución se encuentran por debajo de lo establecido en el Tabulador de Sueldos del Gobierno del Estado de Jalisco, por lo que no existe una base legal o administrativa que sustente los montos de los mismos, lo que resulta en una vulneración a los derechos del personal que labora en la ECRO. Circunstancia que incluso ha sido observada en Auditorías de Contraloría del Estado.

Continúa señalando que, en virtud de los incrementos salariales derivados de los convenios celebrados por el Gobernador del Estado y los sindicatos, se generó una desproporción entre los niveles inferiores y superiores, lo que, sumado a la falta de recursos, nos obligó a no aplicar dichos incrementos para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Es importante mencionar que, en reiteradas ocasiones, esta situación se ha hecho del conocimiento de los integrantes de esta Junta Directiva, de la Secretaría a la que nos encontramos sectorizados y de la Coordinación Estratégica de Desarrollo Social. Así mismo en los ejercicios 2018, 2019 y 2021 se dirigieron a la Secretaría de la Hacienda Pública, los oficios correspondientes solicitando ampliación presupuestal para subsanar lo manifestado.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de anteproyecto de presupuesto de egresos 2022, con el presupuesto necesario para subsanar lo expuesto:

DESCRIPCIÓN	13.520.120.99 ANTEPROYECTO AJUSTADO A TECHO ASIGNADO 2022	SOLICITUD DE ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022	SOLICITUD DE ADICIONALES ANTEPROYECTO 2022
CAPITULO 1000 Servicios Personales Estatal y Federal	13.471.467,75	16.310.721,91	3.794.521,91
CAPITULO 2000 Materiales y Suministros			
CAPITULO 3000 Servicios Generales			
CAPITULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			
CAPITULO 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			
SUMAS	13.471.467,75	16.310.721,91	3.794.521,91
Déficit	955.267,75 -	3.794.521,91 -	
El Anteproyecto de presupuesto de ingresos para CAPITULO 1000 considerando el techo del ejercicio 2021 es por las siguientes cantidades:			
ESTATAL	CAPITULO 1000		
FEDERAL	7.117.400,00		
	5.398.900,00		
TOTAL	12.516.200,00		
	CAPITULO 1000.- Sueldos actuales los cuales no contemplan ningún tabulador como base para cálculo (para los niveles 15 en adelante sería el 12vo. año sin incrementos), se tienen 8 plazas congeladas, los sueldos no son competitivos.	CAPITULO 1000.- Sueldos homologados al tabulador del Estado. Sueldos competitivos con incremento en motivación laboral. Continúamos con 8 plazas congeladas.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller ones.]

8. SOLICITUD DE ACUERDOS.

La representante de la Presidenta de Junta Directiva, pone a la consideración de los integrantes de la junta los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Acuerdo No. 01/2021 La Junta de Directiva, con fundamento en el artículo 11 del Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente aprobó declarar legalmente instalada y válida la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva, en virtud de contar con el quórum legal.

Acuerdo No. 02/2021 La Junta Directiva, con fundamento en el artículo 11 de Decreto de creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprobó el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva.

Acuerdo No. 03/2021 La Junta Directiva, con fundamento en artículo 10 fracción VII del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban el Informe de gestión 2021 de la Directora General, (informe académico y administrativo).

Acuerdo No. 04/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II y III del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, aprueban en lo general y no en lo particular los Estados Financieros, Aplicación Presupuestal al 31 de mayo del 2021 y Avance del cumplimiento de la matriz de indicadores de resultados (MIR).

Acuerdo No. 05/2021 Los integrantes de la Junta Directiva, con fundamento en el artículo 10 fracción II del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como al numeral 2.11 de las Políticas Administrativas para Entidades Públicas Paraestatales del Estado de Jalisco, en principio aprueban la modificación presupuestal para dar suficiencia a la partida 5694 para estar en condiciones de comprar una motobomba sumergible; de acuerdo al anexo 1. Pero condicionado a la obtención de las validaciones correspondientes por parte de la Secretaría de Cultura, de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social y de la Secretaría de la Hacienda Pública.

ACUERDO PUNTO 7. Leídos que fueron los mismos, someten a votación directa de los integrantes de la Junta Directiva que cuentan con derecho a voto quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA A LA QUE REPRESENTA	SENTIDO DEL VOTO
Ada Lucia Aguirre Varela	Secretaría de Cultura	A favor
Alicia García Vázquez	Instituto Nacional de Antropología e Historia	A favor
Miguel López Sánchez	Secretaría de la Hacienda Pública	A favor
Gerardo Ramos Olvera	Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete"	A favor
David Zárate Weber	Universidad de Guadalajara	A favor

En este acto se hace constar la ausencia del Licenciado **Rodrigo Gálvez Castañeda**, Director del Centro de Educación Artística José Clemente Orozco, en representación de la Antropóloga Lucina Jiménez, Directora del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por lo que no emitió el voto correspondiente.

Las consultas, asesorías, aprobaciones, análisis de opinión y orientación emitidas por los integrantes de esta Junta, son vertidas tomando en cuenta y considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes presentados por parte del Organismo a quien corresponde la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido, por lo que la Junta Directiva aprueba de manera general la información presentada.

De conformidad al artículo 59 último párrafo de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, corresponde al ente a través de sus áreas responsables la justificación de la procedencia del gasto, la revisión administrativa y legal de la documentación comprobatoria, así como vigilar el destino y uso adecuado del gasto.

8. ASUNTOS VARIOS.


En este punto, el Licenciado **Gerardo Ramos Olvera**, toma la palabra e informa a los integrantes de la Junta Directiva que, la semana pasada tuvo comunicación con la Dra. Aida Castilleja, Secretaría Técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el C.P.C. David Honorio García Ávila, Coordinador Nacional de Recursos Financieros del INAH, quienes instruyeron a la ENCRyM para que realizara la solicitud de fondos destinados a la ECRO, dicha solicitud fue entregada el martes pasado, por lo que se encuentran únicamente a la espera de que el INAH ministre los recursos para que de manera inmediata puedan ser proporcionados a este Organismo. A lo que la Doctora **María Isabel Villaseñor**

Alonso manifiesta que efectivamente se ha logrado avanzar en esta gestión y que recibió la llamada de la Dra. Aida Castilleja, en donde le informó que el recurso ya se encontraba en el INAH. Así mismo comentó que, en días pasados tuvo la oportunidad de hablar con el Antropólogo Diego Prieto y le comentó la necesidad de cambiar el mecanismo de ministración de los recursos federales a la ECRO, ya que la forma en que actualmente se hace a través del convenio, no es la idónea, buscando que el recurso se etiquete en cada ejercicio. Continúa comentando que aprovecha la ocasión para agradecer a los representantes del Gobierno Federal que forman parte de esta junta por sus valiosas gestiones.

En otro asunto, la Doctora **María Isabel Villaseñor Alonso**, en uso de la voz, informa que se pretende volver a impartir el curso de "Diagnóstico y estabilización de colecciones bibliográficas", el cual ya había sido aprobado por los integrantes de la junta y mantendrá tanto el mismo programa, como costo.

9. ELABORACIÓN, LECTURA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN.

Por lo que siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día 5 cinco de julio del año 2021 dos mil veintiuno, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron por estar ajustados a los términos establecidos en el artículo 11 del Decreto de Creación de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, así como 75 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, firmando el presente Acta, así como los Anexos que a ella se adjuntan y que forman parte integrante de la misma, los integrantes de la Junta que participaron en la misma para constancia y demás efectos legales.



Lic. Ada Lucía Aguirre Varela, Directora
Administrativa de la Secretaría de
Cultura del Estado de Jalisco en
representación de la Maestra Lourdes
Ariadna González Pérez, Secretaria de
Cultura del Estado de Jalisco.




Mtra. Alicia García Yáñez
Directora del Centro INAH Jalisco, en
representación del Arqueólogo Diego
Prieto Hernández, Director del
Instituto Nacional de Antropología e
Historia

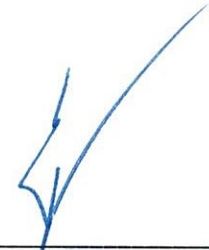


Lic. Miguel López Sánchez.
Coordinador Jurídico de la Dirección
de Organismos Públicos
Descentralizados, en representación
del C.PC. Juan Partida Morales,
Secretario de la Hacienda Pública del
Estado de Jalisco.

Lic. Gerardo Ramos Olvera
Director de la Escuela Nacional de
Conservación, Restauración y
Museografía "Manuel del Castillo
Negrete"



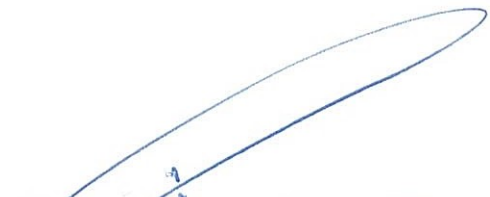
Dr. David Zárate Weber, Académico
de la Universidad de Guadalajara, en
representación del Licenciado
Ricardo Villanueva Lomelí, Rector de
la Universidad de Guadalajara



Lic. Edgar Gabriel González Partida,
Coordinador de Auditoría, en
representación de la Lic. María
Teresa Brito Serrano, Contralora del
Estado de Jalisco.



Dra. María Isabel Villaseñor Alonso
Directora General de la Escuela de
Conservación y Restauración de
Occidente.



Lic. Rodrigo Gálvez Castañeda
Director del CEDART, en
representación de la Lic. Lucina
Jiménez López, Directora del Instituto
Nacional de Bellas Artes.

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

UP	UR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBSIDIO ESTATAL (FF 11)	IMPORTE RECURSOS FEDERALES (FF 15)	IMPORTE RECURSOS FEDERALES (FF 25)	IMPORTE INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS TRANSFERENCIAS 2A SESION EXTRAORDINARIA 2021	INGRESOS PROPIOS TRANSFERENCIAS AS 2A SESION EXTRAORDINAR	IMPORTE INGRESOS PROPIOS MODIFICADO	IMPORTE ANUAL	IMPORTE ANUAL MODIFICADO
13	056	1131	Sueldo base		3,288,775.00	4,600,391.00	0.00	50,974.92		50,974.92	7,940,140.92	7,940,140.92
13	056	1221	Salarios al Personal Eventual		40,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	40,000.00	40,000.00
13	056	1311	Prima Quinquenal por Años de Servicios Efectivamente		172,200.00	0.00	19,945.00	-11,902.80		8,042.20	180,242.20	180,242.20
13	056	1321	Prima vacacional y dominical		106,996.00	0.00	6,998.00	186.77		7,184.77	114,180.77	114,180.77
13	056	1322	Aguinaldo		341,498.00	798,431.00	0.00	1,868.53		1,868.53	1,141,797.53	1,141,797.53
13	056	1411	Cuotas al IMSS por enfermedades y maternidad		521,512.00	0.00	393.00	440.76		833.76	522,345.76	522,345.76
13	056	1421	Cuotas para la Vivienda		239,434.00	0.00	6,791.00	403.62		7,194.62	246,628.62	246,628.62
13	056	1431	Cuotas para la pensiones		1,426,406.00	0.00	9,904.00	2,354.22		12,258.22	1,438,664.22	1,438,664.22
13	056	1432	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el Retiro		159,171.00	0.00	4,979.00	269.04		5,248.04	164,419.04	164,419.04
13	056	1521	Indemnizaciones por Separación		0.00	0.00	200,000.00	-20,000.00		180,000.00	180,000.00	180,000.00
13	056	1611	Impacto al Salario en el Trancurso del Año		0.00	0.00	321,095.00	-25,455.66		295,639.34	295,639.34	295,639.34
13	056	1712	Ayuda de Despesa		330,900.00	0.00	4,932.00	0.00		4,932.00	335,832.00	335,832.00
13	056	1713	Ayuda de Pasajes		176,098.00	0.00	5,080.00	0.00		5,080.00	181,178.00	181,178.00
13	056	1715	Estímulo por el día del Servidor Público		314,410.00	0.00	3,716.00	860.60		4,576.60	318,986.60	318,986.60
SUMA CAPITULO 1000 Servicios Personales					7,117,400.00	5,398,822.00	683,833.00	0.00	0.00	583,833.00	13,100,055.00	13,100,055.00
13	056	2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	45,000.00			54,700.00			54,700.00	99,700.00	99,700.00
13	056	2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	40,000.00			20,200.00			20,200.00	60,200.00	60,200.00
13	056	2151	Material impreso e información digital	44,300.00			700.00			700.00	45,000.00	45,000.00
13	056	2161	Material de limpieza	25,800.00			20,000.00			20,000.00	45,800.00	45,800.00
13	056	2171	Material Didáctico	44,516.00			60,984.00			60,984.00	105,500.00	105,500.00
13	056	2182	Registro e identificación vehicular	2,400.00						0.00	2,400.00	2,400.00
13	056	2212	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	9,600.00			30,100.00			30,100.00	39,700.00	39,700.00
13	056	2214	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	7,800.00			7,200.00			7,200.00	15,000.00	15,000.00
13	056	2231	Utensilios para el servicio de alimentación				1,000.00			1,000.00	1,000.00	1,000.00
13	056	2321	Insumos Textiles	400.00			9,000.00			9,000.00	9,400.00	9,400.00
13	056	2331	Productos de papel, cartón e impresos	3,700.00						0.00	3,700.00	3,700.00
13	056	2371	Productos de cuero, piel plástico y hule adquiridos como materia prima	3,000.00			2,200.00			2,200.00	5,200.00	5,200.00
13	056	2421	Otros prod. De materia prima	1,100.00						0.00	1,100.00	1,100.00
13	056	2431	Cal, yeso y prod de yeso	2,200.00			2,000.00			2,000.00	4,200.00	4,200.00
13	056	2441	Madera y productos de madera	1,000.00			20,000.00			20,000.00	21,000.00	21,000.00
13	056	2451	Vidrio y productos de vidrio	8,000.00			7,000.00			7,000.00	15,000.00	15,000.00
13	056	2461	Material eléctrico y electrónico	8,000.00			6,700.00			6,700.00	14,700.00	14,700.00
13	056	2471	Artículos metálicos para la construcción	500.00						0.00	500.00	500.00
13	056	2481	Materiales complementarios	9,000.00			1,200.00			1,200.00	10,200.00	10,200.00
13	056	2491	Otros materiales y art. De contrucc. Y rep	11,300.00			6,800.00			6,800.00	18,100.00	18,100.00
13	056	2511	productos químicos básicos	75,900.00			61,700.00			61,700.00	137,600.00	137,600.00
13	056	2521	Fertilizantes, pesticidas y otros	1,000.00						0.00	1,000.00	1,000.00
13	056	2531	Medicinas y prod. Farmacéuticos	4,100.00						0.00	4,100.00	4,100.00
13	056	2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	4,000.00			1,200.00			1,200.00	5,200.00	5,200.00
13	056	2551	Materiales, acc. Y sum de lab	25,000.00			24,400.00			24,400.00	49,400.00	49,400.00
13	056	2591	Otros productos químicos	400.00			2,100.00			2,100.00	2,500.00	2,500.00
13	056	2611	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos				27,000.00			27,000.00	27,000.00	27,000.00
13	056	2612	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos destinados a servicios administrativos	6,000.00			30,600.00			30,600.00	36,600.00	36,600.00
13	056	2711	vestuario y uniformes				8,400.00			8,400.00	8,400.00	8,400.00
13	056	2721	Prendas de Seguridad y Protección Personal	10,804.00			20,696.00			20,696.00	31,500.00	31,500.00
13	056	2741	Productos textiles	1,500.00						0.00	1,500.00	1,500.00
13	056	2811	Herramientas menores	10,000.00			13,800.00			13,800.00	23,800.00	23,800.00
13	056	2821	Refacciones y acc menores edif	5,000.00			4,200.00			4,200.00	9,200.00	9,200.00
13	056	2831	Refac y acc menor de mob y equipo de admon	5,500.00			3,000.00			3,000.00	8,500.00	8,500.00
13	056	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,200.00			3,000.00			3,000.00	4,200.00	4,200.00
13	056	2921	Refacciones y acc menores equipo instrum y médico	11,100.00			16,500.00			16,500.00	27,600.00	27,600.00
13	056	2961	Refacc y acc menores eq. De trans				2,700.00			2,700.00	2,700.00	2,700.00
13	056	2991	Refacc y acc menores otros bienes				2,200.00			2,200.00	2,200.00	2,200.00
SUMA CAPITULO 2000 Materiales y Suministros				429,120.00	0.00	0.00	471,280.00	0.00	0.00	471,280.00	900,400.00	900,400.00
13	056	3111	Servicio de energía eléctrica	72,600.00			6,600.00			6,600.00	79,200.00	79,200.00
13	056	3121	Gas	5,000.00			0.00			0.00	5,000.00	5,000.00
13	056	3131	Servicio de agua potable	30,000.00			0.00			0.00	30,000.00	30,000.00
13	056	3141	Telefonía tradicional	36,000.00			0.00			0.00	36,000.00	36,000.00
13	056	3171	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	20,800.00			0.00			0.00	20,800.00	20,800.00
13	056	3181	Servicio postal	11,200.00			5,200.00			5,200.00	16,400.00	16,400.00
13	056	3192	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	89,640.00			50,000.00			50,000.00	139,640.00	139,640.00
13	056	3271	Patentes, regalías y otros	48,200.00			0.00			0.00	48,200.00	48,200.00
13	056	3291	Arrendamientos especiales				50,000.00			50,000.00	50,000.00	50,000.00
13	056	3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	46,861.00			3,139.00			3,139.00	50,000.00	50,000.00
13	056	3331	servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y tecnologías de la información	3,000.00			3,000.00			3,000.00	6,000.00	6,000.00
13	056	3342	Capacitación especializada				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3361	Servicios de apoyo administrativo				10,000.00			10,000.00	10,000.00	10,000.00
13	056	3362	Servicio de impresión de documentos y papelería oficial				10,000.00			10,000.00	10,000.00	10,000.00
13	056	3363	Servicios de impresión de material informativo derivado de la operación y administración				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3381	Servicios de vigilancia	222,000.00			6,000.00			6,000.00	228,000.00	228,000.00
13	056	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				38,800.00			38,800.00	91,800.00	91,800.00
13	056	3411	Servicios financieros y bancarios	24,000.00			5,676.00			5,676.00	29,676.00	29,676.00
13	056	3451	Seguro de bienes patrimoniales	55,000.00			0.00			0.00	55,000.00	55,000.00
13	056	3461	Almacén, embalaje y embase				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3471	Fletes y maniobras				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3512	Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos	401,176.00			519,961.00			519,961.00	921,137.00	921,137.00
13	056	3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	69,000.00			21,000.00			21,000.00	90,000.00	90,000.00

gm

ESCUELA DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE OCCIDENTE

UP	UR	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE SUBSIDIO ESTATAL (FF 11)	IMPORTE RECURSOS FEDERALES (FF 15)	IMPORTE RECURSOS FEDERALES (FF 25)	IMPORTE INGRESOS PROPIOS	INGRESOS PROPIOS TRANSFERENCIAS 2A SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021	INGRESOS PROPIOS TRANSFERENCIAS 2A SESIÓN EXTRAORDINAR	IMPORTE INGRESOS PROPIOS MODIFICADO	IMPORTE ANUAL	IMPORTE ANUAL MODIFICADO
13	056	3541	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	85,000.00			0.00			0.00	85,000.00	85,000.00
13	056	3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	10,000.00			0.00			0.00	10,000.00	10,000.00
13	056	3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos	7,000.00			889.00			889.00	7,889.00	7,889.00
13	056	3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	3,000.00			3,100.00			3,100.00	6,100.00	6,100.00
13	056	3591	Servicios de jardinería y fumigación	10,600.00			4,000.00			4,000.00	14,600.00	14,600.00
13	056	3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3621	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3631	Servicios de creatividad, reproducción y producción de publicidad, excepto internet				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3661	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3711	Pasajes aéreos nacionales				14,500.00			14,500.00	14,500.00	14,500.00
13	056	3712	Pasajes aéreos internacionales				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3721	Pasajes terrestres nacionales	4,100.00			0.00			0.00	4,100.00	4,100.00
13	056	3751	Viáticos en el país	12,900.00			12,200.00			12,200.00	25,100.00	25,100.00
13	056	3761	Viáticos en el extranjero				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3791	Otros serv de traslado y hosp				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3831	Congresos y convenciones				9,000.00			9,000.00	9,000.00	9,000.00
13	056	3841	Exposiciones				0.00			0.00	0.00	0.00
13	056	3921	Impuestos y derechos	220,000.00			80,000.00			80,000.00	300,000.00	300,000.00
SUMA CAPÍTULO 3000 Bienes y Servicios				1,640,077.00	0.00	0.00	863,066.00	0.00	0.00	863,066.00	2,393,142.00	2,393,142.00
13	056	4419	Aportación para Erogaciones Contingentes	10,000.00			10,000.00			10,000.00	20,000.00	20,000.00
SUMA CAPÍTULO 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas				10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	20,000.00	20,000.00
		5111	Muebles de oficina y estantería	5,600.00			31,200.00			31,200.00	36,800.00	36,800.00
		5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	195,700.00			400,000.00		- 10,000.00	390,000.00	595,700.00	585,700.00
		5211	Equipos y aparatos audiovisuales				27,000.00			27,000.00	27,000.00	27,000.00
		5694	Maquinaria y equipo diverso				-		10,000.00	10,000.00	0.00	10,000.00
		5291	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	13,800.00			-			-	13,800.00	13,800.00
		5911	Software				37,000.00			37,000.00	37,000.00	37,000.00
SUMA CAPÍTULO 6000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles				215,100.00	0.00	0.00	495,200.00	0.00		495,200.00	710,300.00	710,300.00
SUMA CAPÍTULO 6000 Inversión Pública											0.00	0.00
SUMA CAPÍTULO 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones											0.00	0.00
SUMA CAPÍTULO 8000 Participaciones y Aportaciones											0.00	0.00
SUMA CAPÍTULO 9000 Deuda Pública											0.00	0.00
TOTAL				#####	7,117,400.00	5,398,822.00	2,413,378.00	- 0.00	-	2,413,378.00	17,123,897.00	17,123,897.00

12/11

Anexo 1 2a. Sesión Ordinaria 2021